

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 8.086/2011

En relación con las solicitudes de licencia de primera ocupación presentados en las oficinas municipales, una vez estudiado el expediente y puesto de manifiesto la necesidad de subsanación o ampliación de documentación aportada y, notificados mediante correo certificado al domicilio indicado en su solicitud sin que se haya podido notificar, bien por dirección incorrecta o defectuosa, se inserta este anuncio para darse por notificados a los

interesados y seguir con el procedimiento.

- Don José Luis Varo Gómez. Solicitud de primera ocupación de vivienda en Paraje Siete Mangas.

- Doña Rafaela Víbora Herrador. Solicitud de primera ocupación de Nave Agrícola y ganadera en Polígono 4, parcela 376, paraje Siete Mangas.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Fernán-Núñez a 30 de agosto de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo: Elena Ruiz Bueno.